LA DIRECCION DE CONTRATACION:
CERTIFICA QUE:

CONTRATO **NUMERO: 3472** **FECHA: 01 DE NOVIEMBRE DE 2024**

CONTRATISTA: ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL

NIT. 890700982

Conforme a la cláusula **VEINTITRÉS DEL** ACTO CONTRACTUAL REFERIDO se encuentra perfeccionado y legalizado y aparecen en la carpeta los siguientes documentos, así:

REGISTRO PRESUPUESTAL: 13426 DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2024

IBAGUE; LEGALIZADO DEL 01/NOVIEMBRE/2024

KATERINE YULIETH LEÓN MIRANDA
Directora Contratación

Proyectó: MCAC

Nota 1: El presente certificado de legalización se expide con el fin de que el supervisor (a), realice los trámites pertinentes para la elaboración y cargue en la plataforma SECOP II de la respectiva Acta de Inicio, la cual deberá ser expedida con la misma fecha del presente documento o en su defecto dentro de los tres días hábiles siguientes. En todo caso, una vez legalizado el acto contractual será obligación del supervisor hacer las gestiones necesarias para que las garantías sean actualizadas a la fecha del acta de inicio.

Nota 2: La Dirección de Contratación se permite dejar constancia que el presente certificado de legalización se expide dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la radicación de los documentos soportes en esta dependencia. Igualmente, el presente certificado de legalización se publicará dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su emisión, sin perjuicio de la fecha de expedición de los anexos, toda vez que este trámite corresponde a otras áreas de la entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-GB-018
			Versión: 03
	PROCESO:	GESTIÓN CONTRACTUAL	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 05/09/2023

Fecha:	01	de	NOVIEMBRE	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD
▪ Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO				
CONTRATO		CONVENIO		X
Número:	3472	De	25 de octubre de 2024	
Objeto del contrato "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACION DE EVENTOS Y ESPACIOS CULTURALES A REALIZAR EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN INMACULADA CONCEPCION DEL CORREGIMIENTO MENDEZ DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL"				
Cooperante:	MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL			
NIT/CC	890700982-0			
Valor del contrato:	NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) M/cte, de los cuales el Departamento aportará la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS (70.000.000) y el Municipio aportará la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000)			
Plazo de ejecución:	**SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO,** a partir de la legalización del Contrato y firma del acta de inicio			
CDP:	3610 del 26/08/2024			
RP:	13426 01/11/2024			
Fecha legalización:	01 de NOVIEMBRE de 2024			
Finalización del contrato:	30 de DICIEMBRE de 2024			

CONSIDERANDO:

- Que entre el Departamento del Tolima y el **MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL** se celebró el Convenio Interadministrativo **No. 3472 del 25/10/2024**, cuyo objeto es **"AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACION DE EVENTOS Y ESPACIOS CULTURALES A REALIZAR EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN INMACULADA CONCEPCION DEL CORREGIMIENTO MENDEZ DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL"**, por un valor de NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.000) M/cte, de los cuales el Departamento aportará la suma de SETENTA MILLONES DE PESOS (70.000.000) y el

Municipio aportará la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) y un plazo de **SESENTA (60) DÍAS CALENDARIO**

- Que el Registro Presupuestal N° 13426 expedido el 1 de noviembre de 2024, el convenio fue suscrito por las partes el 25 de octubre 2024, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del convenio interadministrativo.

- Que, de acuerdo con la cláusula segunda del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio, por parte del cooperante y el supervisor, previo perfeccionamiento y legalización del acto contractual.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula novena del convenio interadministrativo, se ha designado como supervisor a **WILLINGTON ARIAS HERNANDEZ** - DIRECTOR DE CULTURA de la Secretaria de Cultura y Turismo, o quien haga de sus veces para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Convenio Interadministrativo No. 3472 del 25/10/2024 cuyo objeto es: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACION DE EVENTOS Y ESPACIOS CULTURALES A REALIZAR EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN INMACULADA CONCEPCION DEL CORREGIMIENTO MENDEZ DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL". **el día 01 de NOVIEMBRE 2024; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 30 de DICIEMBRE 2024.**

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma

Nombre: **MAURICIO CUELLAR ARIAS**
Alcalde Municipal
Municipio Armero Guayabal.

Firma

Nombre: **WILLINGTON ARIAS HERNANDEZ**
Director de Cultura
Supervisor del Contrato

GOBERNACION DEL TOLIMA

NIT. 800113672-7

REGISTRO PRESUPUESTAL DE COMPROMISOS

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

Registro No. **13426**

Vigencia: 2.024 **Fecha de Compromiso:** 1 de noviembre de 2024

Beneficiario MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL **Nit:** 890700982 - 0

No. C.D.P. : 3610 **Fecha de Expedición del C.D.P.:** 26 de agosto de 2024 **Con Formalidades Plenas**

Tipo de Compromiso CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

Convenio: 3472 **Fecha:**25/10/2024 **Vence:** 31/12/2024

Objeto: "AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA Y EL MUNICIPIO DE ARMERO GUAYABAL PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES ARTISTICAS Y LOGISTICAS PARA EL DESARROLLO Y REALIZACION DE EVENTOS Y ESPACIOS CULTURALES A REALIZAR EN EL MARCO DE LAS FIESTAS DE LA VIRGEN INMACULADA CONCEPCION DEL CORREGIMIENTO MENDEZ DEL MUNICIPIO DE ARMERO GUYABAL".PLAZO 60 DIAS CALENDARIO "CM: P1S33MP13".

Cto.Utilidad : SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

Identificación Presupuestal	Concepto	Valor
Inversión Sección Central -Inversión Armonizada 03 - 38.33.3301.1603.01 - 2.3.2.02.02.009 - 8020	Servicios para la comunidad, sociales y personales **Clasificadores** 33013301073-96210-2024004730060-215573055 -1.2.1.0.00-16.0-0-1603-0 70.000.000,00	70.000.000,00
	Total Compromisos	$70.000.000,00

Programación de Pagos

Mes	Valor
Noviembre	$35.000.000,00
Diciembre	35.000.000,00
Valor Total Prog.	$70.000.000,00

CAROL ANDREA PARAMO GARCIA
Directora Financiera de Presupuesto